

HECHOS RELEVANTES

Con fecha **26 de enero de 2018**, mediante hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros se informó lo siguiente: En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día 26 de enero de 2018, el Directorio ha tomado conocimiento de la renuncia al cargo de Director presentada por el señor Pablo Simián Fernández. El Directorio nombro en su reemplazo a don Bartolomé Blanche Reyes. Asimismo ha definido que en atención a la vacante del cargo dejada por el fallecimiento de don Percy Ecclefield Arriaza, será designado en su reemplazo don Eduardo José Ovalle Rodríguez. Las referidas designaciones durarán hasta que se celebre la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, donde se deberá proceder a la renovación total del Directorio, de conformidad a lo estipulado en la normativa vigente.

El Directorio de la sociedad, el día de hoy aceptó la renuncia presentada por el Gerente General de la sociedad don Eduardo Sboccia Serrano y designó como nuevo Gerente General de la sociedad a don Luis Humberto Meneses Lazzarini.

Con fecha **04 de abril de 2018** mediante hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros se informó lo siguiente: En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día 04 de abril de 2018, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2018, a las 10:00 horas, en las dependencias del Hotel de la Bahía, ubicado en Avenida Costanera 5351, de la ciudad de Coquimbo. La Junta en referencia, tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: a) Aprobación de la Memoria, Balance General, otros Estados Financieros, e Informe de Auditores Externos, relativos al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017. b) Distribución de utilidades (dividendos). c) Designación de Auditores Externos para el ejercicio relativo al año 2018. d) Elección de directorio. e) Informe a los señores Accionistas acerca de los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046. f) Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad. g) Informe a accionistas de temas propios de la sociedad. h) Otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas. i) Adopción de acuerdos necesarios para materialización de la Junta.”

Con fecha **27 de abril de 2018** mediante hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros se informó lo siguiente: El día 27 de Abril de 2018 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club Hípico de Peñuelas S.A., en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: a) Se aprobó la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2018; b) Se eligió al nuevo Directorio de la compañía para el próximo período de 2 años, el que quedo integrado por las siguientes personas: i) Juan Andrés Catalán Flores; ii) Bartolomé Blanche Reyes; iii) Enrique Peña Fernández; iv) Eduardo Ovalle Rodríguez y v) Jaime Castañeda Trujillo. c) Se designó a PKF Chile, como la empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2018; d) Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico La Nación; e) Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; f) Se dieron a conocer y se aprobaron otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas. De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiré el Acta de la Junta en cuestión.”

No se ha producido otros hechos relevantes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.